



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 10:00 horas del 07 de marzo de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral II de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

**PROPUESTA PRESENTADA**

REN GLÓN	CLAVE				DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE OFERTADO		
	GPO	GEN	ESP	DIF				VAR	MÍNIMO	MÁXIMO
1	379	327	1895	00	01	EQUIPO DE VENOCULISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE COTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$97.00	\$459,489.00	\$859,808.00
2	379	327	1903	00	01	EQUIPO DE VENOCULISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE COTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$105.00	\$211,260.00	\$396,480.00
3	379	327	1911	00	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE COTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$105.00	\$208,950.00	\$393,120.00
4	379	327	1929	00	01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO Y ESCALA	BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$116.00	\$175,508.00	\$330,368.00



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.**

REN GLÓN	CLAVE			DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE OFERTADO	
	GPO	GEN	ESP				MÍNIMO	MÁXIMO
5	379	327	1945	00	01	\$114.00	\$30,552.00	\$59,280.00
							<b>\$1,085,759.00</b>	<b>\$2,039,056.00</b>

PARTIDA: ÚNICA

**MONTOS TOTALES OFERTADOS SIN I.V.A.**

**PRIMERO:** A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitido mediante oficio de Referencia 139001260100/IBD/302/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

- A)** De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas es la siguiente:

PARTIDA	REN GLÓN	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	MARCA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	1	379	327	1895	00	01	EXASET Equipo para Administración de soluciones en Bombas de Infusión	EXASET	SOLVENTE
	2	379	327	1903	00	01	BAXTER HEALTHCARE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	EXASET Equipo para Administración de soluciones en Bombas de Infusión	
	3	379	327	1911	00	01		Meditrol	
	4	379	327	1929	00	01		Meditrol	
	5	379	327	1945	00	01		EXASET fotosensible Colleague	

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL**



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.**

**A)** Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)** "Evaluación Legal" bajo la responsabilidad de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en calidad de área convocante es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, se consideran **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	RENGLÓN	CLAVE					LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		
ÚNICA	1	379	327	1895	00	01	BAXTER HEALTHCARE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	SOLVENTE
	2	379	327	1903	00	01		
	3	379	327	1911	00	01		
	4	379	327	1929	00	01		
	5	379	327	1945	00	01		

**SEGUNDO:** De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el Artículo 2 fracción XI de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**A)** De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	RENGLÓN	CLAVE					LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO SIN I.V.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA
		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR				
ÚNICA	1	379	327	1895	00	01	BAXTER HEALTHCARE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$97.00	<b>\$2,039,056.00</b>	ACEPTABLE
	2	379	327	1903	00	01		\$105.00		
	3	379	327	1911	00	01		\$105.00		
	4	379	327	1929	00	01		\$116.00		
	5	379	327	1945	00	01		\$114.00		

**TERCERO:** En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento a la oferta solvente con precios más bajos, por los precios unitarios y monto que a continuación se indican:

----- **FALLO** -----



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024. CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.**

**LICITANTE ASIGNADO:** BAXTER HEALTHCARE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.  
**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO  
**PARTIDA:** ÚNICA  
**RÉGIMEN:** OBLIGATORIO

RENGLÓN	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN		CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE		
	GPO	GEN	ESP	DIF		VAR	UNI							CANT	TIPO
1	379	327	1895	00	01	EQUIPO DE VENOCCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROCOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP	1	EQP	5,310	EXASET Equipo para Administración de soluciones en Bombas de Infusión	MÉXICO	Plasti-Esteril, S.A. de C.V. PES 911018 R76	\$97.00	\$515,070.00
2	379	327	1903	00	01	EQUIPO DE VENOCCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROCOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP	1	EQP	2,262	EXASET Equipo para Administración de soluciones en Bombas de Infusión	MÉXICO	Plasti-Esteril, S.A. de C.V. PES 911018 R76	\$105.00	\$237,510.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

REGLÓN	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN		CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE	
	GPO	GEN	ESP	DIF VAR		UNI	CANT TIPO							
3	379	327	1911	00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP	1	EQP	2,243	Meditrol	MÉXICO	Plasti-Esteril, S.A. de C.V. PES 911018 R76	\$105.00	\$235,515.00
4	379	327	1929	00 01	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE	EQP	1	EQP	1,706	Meditrol	MÉXICO	Plasti-Esteril, S.A. de C.V. PES 911018 R76	\$116.00	\$197,896.00

*Handwritten signature and initials*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

RENGLÓN	CLAVE			DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN		CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
	GPO	GEN	ESP		UNI	CANT						
5	379	327	1945 00 01	TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. EQUIPO DE VENOCLISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION TUBO TRANSPORTADOR ANTIACCINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.	EQP	1	EQP	311	MÉXICO	Plasti-Esteril, S.A. de C.V. PES 911018 R76	\$114.00	\$35,454.00
<b>MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.</b>											<b>\$1,221,445.00</b>	

**Nota: Se da a conocer la cantidad definitiva asignada, misma que está comprendida entre la cantidad mínima y máxima requerida en la convocatoria de la presente licitación.**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T04224-001-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	10%	\$122,144.50

**CUARTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.**

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
ING. SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	TÉCNICA
MTR. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir a más tardar el **día 22 de marzo de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 07 de marzo de 2024 manifiesta:

*"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las*

*[Handwritten signatures and initials]*



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.**

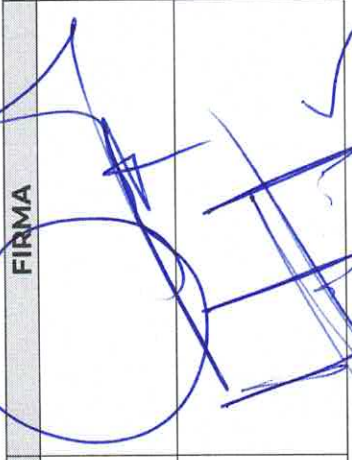
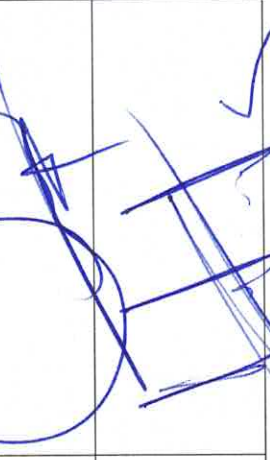
*Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".*

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:40 horas, del día 07 de marzo del año 2024.

Esta acta consta de 09 (nueve) hojas de Fallo y dos anexos de 06 (seis) hojas en total, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A. OLGA LIDIA RAMÍREZ BRITO	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
LIC. JUANA MATA VALDERRAMA	AUXILIAR DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

G



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

# ANEXO NO. 1 (UNO)

# "EVALUACIÓN TÉCNICA"

000001

FO-CON-13

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42060 en Pachuca de Soto, Hgo.,  
Tel. 771 714 3212 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
GOBIERNO DEL PROLETARIADO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA  
DEL MAYA



GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Pachuca de Soto, Hgo., a 04 de marzo de 2024.

OF. 139001260100/ IBD / 302 /2024

Mtro. Hugo Zamora Oviedo  
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

*Lia Olga 4/03/24*  
*Para su atn y seg.*

**PRESENTE.**

Por medio del presente y en referencia al Memorandum 138001150900/O.A./278/2024 de fecha 01 de Marzo del 2024 y correo electrónico de la misma fecha, en referencia al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

Se entrega la evaluación técnica para el proceso indicado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente

**ATENTAMENTE**

*Mario Hernandez Manzano*

Dr. Mario Hernandez Manzano,  
Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas



Realizó Ing. Sergio Figueroa Pantoja Ingeniero Biomédico Delegacional

000002

*Recda 04/03/24*  
*15:30 hrs*

*Olga*  
*[Signature]*







GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

# ANEXO NO. 2 (DOS)

## "EVALUACIÓN LEGAL"





EVALUACIÓN LEGAL

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-42-2024 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "BOMBAS DE INFUSIÓN" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

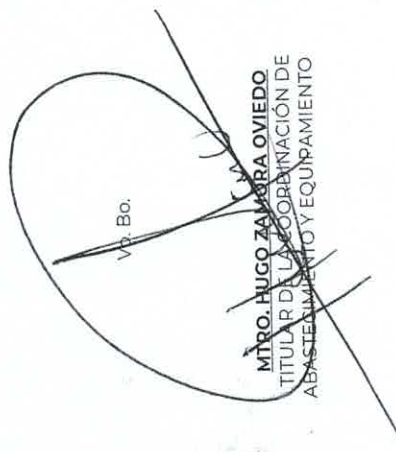
DOCUMENTAL		BAXTER HEALTHCARE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
6. inciso A)	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso B)	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso C)	En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	NO APLICA
6. inciso D)	Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso E)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD", de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso F)	Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"	CUMPLE
6. inciso G)	Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	NO APLICA
6. inciso H)	Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato	CUMPLE

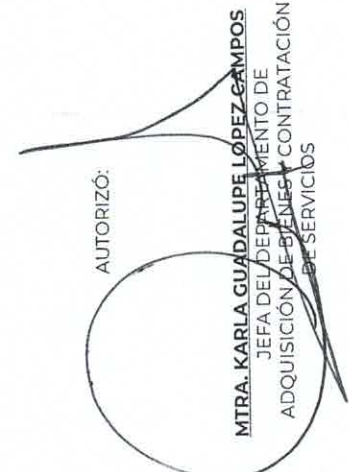
*[Handwritten signature]*

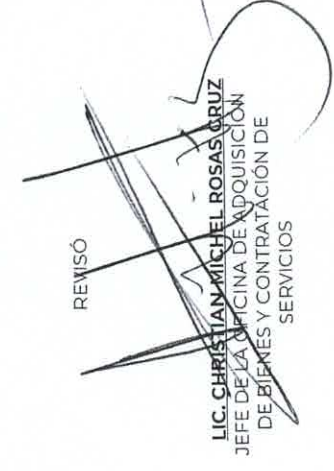


DOCUMENTAL		BAXTER HEALTHCARE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	
6. inciso I)	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	NO APLICA
6. inciso J)	Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso K)	Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.	CUMPLE
		SOLVENTE
		OBSERVACIONES

Fecha de elaboración: 06/03/2024

  
 Vp. Bo.  
**MTRO. HUGO ZAVALA OVIEDO**  
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
 ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

  
 AUTORIZÓ:  
**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
 ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN  
 DE SERVICIOS

  
 REVISÓ  
**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**  
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN  
 DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS

  
 ELABORÓ  
**L.A. OLGA LIDIA RAMÍREZ BRITO**  
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

000006